Fitch califica al FF CGM Leasing X

5 de enero de 2009

Fitch asignó la calificación AA(arg) a los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A (VDFA) por hasta VN $ 20.776.017, A(arg) a los Valores de Deuda Fiduciaria B (VDFB por hasta $ 1.955.390, BBB(arg) a los Valores de Deuda Fiduciaria Clase C (VDFC) por hasta VN $ 977.695 y CC(arg) a los Certificados de Participación (CP) por hasta VN $ 733.271, a ser emitidos bajo el fideicomiso financiero CGM Leasing X. CGM Leasing Argentina S.A. (CGM), actuando como fiduciante, y HSBC Bank Argentina S.A., como fiduciario, constituirán el fideicomiso financiero CGM Leasing X en el marco del Programa Global de Valores Fiduciarios Hexagon. El activo del fideicomiso estará compuesto por créditos derivados de operaciones de financiación sobre bienes muebles, originados por el fiduciante por un monto cedido de hasta $ 24.442.373 (incluye intereses devengados por $ 515.258). Los bienes fideicomitidos consisten en: i) los cánones y alquileres de los contratos, intereses moratorios y cargos punitorios, ii) el crédito por el precio de la opción de compra o la opción de compra anticipada, iii) el producido de la realización de los bienes en los casos en que no se ejerza la opción de compra o de incumplimiento del tomador que causa la rescisión del contrato de leasing, iv) las sumas percibidas por la ejecución de las fianzas constituidas, v) las indemnizaciones por el cobro de seguros, excepto que la indemnización se aplique a la reposición del bien y vi) los demás conceptos que deban pagar los deudores en relación con los créditos. Cabe aclarar que el fiduciante podrá integrar el valor de las opciones de compra no ejercidas cuando decidiera no realizar los bienes. Mensualmente y acorde a una estructura secuencial, los ingresos del fideicomiso se destinarán a la amortización de capital de los VDFA luego del pago de intereses de los VDFA y VDFB. Cancelados los VDFA, los ingresos se distribuirán al pago de interés de los VDFB y a la amortización de capital. Una vez amortizados totalmente, se iniciarán los pagos de interés y capital para los VDFC. Cancelados íntegramente todos los VDF, de existir, el remanente será destinado a los CP. El Decreto 1207/08 eliminó la exención de Impuesto a las Ganancias (IG) con que gozaban los fideicomisos financieros que cumplían con determinados requisitos. Fitch consideró el efecto del IG en el flujo de fondos de los créditos en forma diferida acorde a lo estipulado en los documentos del fideicomiso, siendo retenido los meses previos a la fecha exigible del ingreso del mismo El riesgo crediticio reside en la calidad de los créditos fideicomitidos (niveles de incobrabilidad, opciones de compra, recuperos, concentración y descalce de monedas). Para determinar la calidad de la cartera securitizada se evaluó el desempeño de la cartera de CGM, de las series emitidas anteriormente, como así también otros parámetros de la cartera cedida. Asimismo, se analizó a CGM respecto de su compromiso como administrador y custodia de los créditos cedidos, dada su experiencia y conocimiento de los mismos. Se evaluó la calidad de los procesos y gestión de la compañía, y consideró satisfactorio su desempeño. Los VDFA, VDFB y VDFC cuentan con una serie de mejoras crediticias tales como subordinación del 15%, 7% y 3% respectivamente, estructura secuencial que implica un incremento de la subordinación a medida que se van efectuando los pagos de las clases preferidas, fondos de liquidez, de gastos y de garantía, criterios de elegibilidad de los créditos a ceder, posibilidad de reemplazo de créditos en mora y de adelanto fondos por parte del fiduciante. CGM Leasing S.A. es una sociedad de capitales nacionales constituida en julio ´04, y su actividad principal es la compra, venta y dación en alquiler o en leasing de bienes de capital, como así también otorgar préstamos para la adquisición de los bienes. Para su operatoria general la compañía posee distintos canales de negocios: i) acuerdos con vendors (empresas que comercializan bienes de capital) para su posible financiación a través del leasing de dichos bienes, ii) vinculación directa con los usuarios finales del bien, quienes financian a través del leasing sus propias inversiones y iii) servicios de terceros que comercializan el producto de leasing. Nota: El informe completo podrá ser consultado en nuestra página web www.fitchratings.com.ar. Contactos: Verónica Saló - Emiliano Bravo: +54 11 5235-8100 – Buenos Aires.